

AUTORIZACIÓN DE TRABAJO TEMPORAL

DATOS PERSONALI	<u>ES</u>						
APELLIDOS Y NOMBRES				DNI			
RAZON SOCIAL				RUC			
SOLUCIONES INDUSTRIALES DEJOTA S.A.C.					2054	12431033	
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR			OCUPACIÓN/	CARGO			
DESCRIPCIÓN DEL	TDADA IO						
				AREA DE TRABAJO			
PARAGSHA			SUPERFICIE X MINA				
AUTORIZA TRABAJO (Supervisor Responsable Compañía):				RESPONSA	BLEENC	AMPO	
DURACIÓN DE TRAI	BAJO:						
Desde:	Hasta: Duración:	dias					
Contacto en Caso de	Emergencia:						
Nombre:	Parentesco: TLF:						
SUPERINTENDENTE DE AREA			RESIDENTE EMPRESA CONTRATISTA				
NOMBRE: NOMBRE:							
•							
AUTORIZACIONES (SECUENCIA DE FIRMAS) IFIRMA Y NOMBRE DE INDUCCIÓN		<u> </u>				
INDUCCIÓN Anexo 4	FIRMA I NUMBRE DE INDUCCION	Re	sponsable de	validar la	inducción.		
			ı	ECHA:	/	/	
ÁREA MÉDICA	FIRMA Y NOMBRE DEL MEDICO OCUPACIONAL		sp. de validar édico y SCTR		sonal, Anexos, Examen		
				ECHA:	/	/	
	FIRMA Y NOMBRE DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS						
GESTIÓN DE CONTRATISTAS			F	ECHA:	1	1	
SEGURIDAD Y SALUD	FIRMA Y NOMBRE DE SSO			sponsable de sempeñar dur		Anexo 4 - 5 y función a abajo.	
OCUPACIONAL			F	ECHA:	/	/	
	FIRMA Y NOMBRE DE GERENCIA						
GERENCIA DE				ECHA:	/	/	

Las firmas que anteceden corresponden a la conformidad del proceso de trabajo temporal, que se efectúa acorde al Decreto Supremo Nº 024-2016-EM y sus modificatorias, no existiendo vínculo laboral alguno entre el trabajador presentado por la Empresa Contratista y la Compañía. Cada supervisor que firma (de Compañía o empresa especializada) se responsabiliza de acuerdo a detalle en recuadros ante cualquier eventualidad o contingencia Legal, cotractual y Laboral.

CHECK LIST DOCUMENTOS INDISPENSABLES (SIN EXCEPCIÓN):

1. Formatos Anexo A, B Y C

OPERACIONES

- 2. Exámen Médico con el V°B° del Medico de Paragsha (Vigente)
- 3. SCTR Salud y Pensión; Seguro Vida Ley (Vigente)

- 4. Orden de compra u Orden de Servicio / Contrato
- 5. Anexo 4 y Anexo 5 (Acta de Asistencia mínimo 8 horas)
- 6. Copia DNI Vigente
- 7. CV Documentado y Contrato de Trabajo Vigente entre Empleador y Colaborador